

Sólo para miembros de AI

Índice AI: NWS 21/008/2001/s

Distr: SC/CC

-----  
Amnistía Internacional  
Secretariado Internacional  
1 Easton Street  
Londres WC1X 0DW  
Reino Unido

A: Todas las Secciones y Estructuras de Coordinación

De: Noticias de Amnistía Internacional, Programa de Publicaciones, Secretariado Internacional

Fecha: Octubre del 2001

## LLAMADA INTERNACIONAL OCTUBRE DEL 2001

### Resumen

Adjunto encontrarán la *Llamada Internacional* para octubre del 2001.

Encontrarán la versión inglesa en las páginas del sitio de Internet de Amnistía Internacional, en la siguiente dirección: <http://www.amnesty.org/actnow/www/wwae.htm>. La versión en español la podrán encontrar en la dirección <http://www.edai.org/llamada.html>

### Distribución

Editores del Boletín Informativo y todas las Secciones y Estructuras de Coordinación.

### Acciones recomendadas

Los casos de *Llamada Internacional* son para que los usen en sus boletines o en las publicaciones que consideren convenientes.

## Irán

### Detención de presos de conciencia en régimen de incomunicación

Mohammad Tavassoli (en la fotografía), de 63 años de edad, lleva recluido en régimen de aislamiento desde el 8 de abril de 2001. Es miembro del Consejo Central y director de la oficina política del Movimiento Libertad de Irán (*Nehzat e Azadi ye Iran*), grupo político no violento que aboga por una reforma social y legal en Irán.

Mohammad Tavassoli formaba parte de las aproximadamente 60 personas que fueron detenidas, muchas de ellas en sus casas, en marzo y abril del 2001, acusadas de espionaje y de intentar derrocar al gobierno. A muchas de esas personas no las informaron de los cargos que se les imputaban y les negaron el acceso a sus familiares o a sus abogados. Aunque 15 personas de ese grupo quedaron en libertad bajo fianza el 6 de septiembre, y algunas más fueron puestas en libertad antes y después de esa fecha, más de 30 permanecen detenidas.

Muchos de los que aún permanecen detenidos se encuentran recluidos en prisiones no especificadas que, al parecer, están gestionadas por la Guardia Revolucionaria sin supervisión de las autoridades pertinentes. El estado de salud de muchos de ellos es precario. El doctor Reza Reiss Toosi, de 65 años, sufre, según los informes, artritis y una hernia de disco. Su familia teme que no pueda soportar la presión física de estar recluido en régimen de aislamiento. Otras familias han tenido que hacer frente a la falta de cooperación del poder judicial: según los informes recibidos por AI, en marzo de 2001 el juez encargado del caso del doctor Habibollah Peyman dijo a la esposa de éste: «usted no tiene por qué saber dónde está».

Las familias de los detenidos han enviado una carta a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos protestando por la prolongada detención de sus familiares en régimen de incomunicación y en lugares desconocidos, por la denegación a esos detenidos de su derecho a la asistencia letrada, por el uso de presiones psicológicas para obligar a los detenidos a firmar «confesiones» y por las amenazas y presiones ejercidas contra las familias de los presos políticos para que guarden silencio y no protesten públicamente contra los actos ilegales de agentes de seguridad del Estado.

Escriban pidiendo la libertad inmediata e incondicional de estos presos de conciencia. Envíen sus llamamientos a: Leader of the Islamic Republic, His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei, The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection, Tehran, República Islámica de Irán  
Telegramas: Ayatollah Khamenei, Tehran, Irán

Si tienen acceso a correo electrónico, envíen copia de sus llamamientos, como acto de solidaridad, a las familias de los detenidos: [\*\*families-of-iranian-prisoners-of-conscience@justice.com\*\*](mailto:families-of-iranian-prisoners-of-conscience@justice.com)

## Angola

### Preso de conciencia detenido por publicar un artículo en Internet

João Zaba, ex empleado del Banco Mundial en Cabinda, fue detenido en mayo de 2001 tras publicar en Internet un artículo de opinión en el que expresaba su apoyo a la independencia de Cabinda.

Cabinda es un enclave angoleño separado por una franja de la República Democrática del Congo. Facciones del Frente para la Liberación del Enclave de Cabinda (*Frente para a Libertação do Enclave de Cabinda*) luchan para conseguir la independencia frente a Angola.

João Zaba fue declarado culpable, el 12 de julio, de minar la seguridad del Estado e incitar a la violencia, y fue condenado a nueve meses de prisión. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia, encarcelado exclusivamente por ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión, derecho garantizado tanto por la Constitución de Angola como por los tratados internacionales de derechos humanos que Angola se ha comprometido a cumplir.

Durante el juicio, celebrado ante el Tribunal Regional de Cabinda, su abogado defensor pidió su absolución alegando que los cargos contra él no eran de índole penal, sino política, y que otras personas de Cabinda expresaban con frecuencia opiniones similares en periódicos nacionales sin ser detenidas ni acusadas. Actualmente, João Zaba permanece recluido en la prisión de Yabi, a unos 14 kilómetros de la ciudad de Cabinda.

Envíen cartas pidiendo la libertad inmediata e incondicional de João Zaba y manifestando que Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia encarcelado exclusivamente por expresar de forma pacífica sus opiniones políticas.

Envíen sus llamamientos a: His Excellency President José Eduardo dos Santos, Presidente da República, Gabinete do Presidente da República, Palácio do Povo, Luanda, República de Angola; y a: His Excellency José Amaro Tati, Governador Provincial, Palácio do Governo Provincial, Cabinda, República de Angola.

## **Jamaica**

### **Golpeado en brazos de su madre**

Richard Williams (en la fotografía) resultó herido de muerte por los disparos de la policía el 8 de junio de 2001 en Spanish Town, Jamaica, tras ser golpeado durante más de una hora delante de sus colegas en el astillero en el que trabajaba. Su madre acudió al lugar al oír sus gritos y trató de intervenir. Según ha declarado, la paliza continuó mientras sostenía a su hijo en los brazos, y también ella recibió golpes y pisotones. Después, los policías dispararon contra su hijo y lo mataron. Los testigos afirman que los policías, tras disparar contra Richard Williams, colocaron un arma en su cuerpo para que pareciera que iba armado.

Desde aquello, los familiares de Richard Williams han sufrido intimidación, y el 6 de agosto de 2001 dos de ellos fueron detenidos y recluidos en un calabozo de Kingston. Uno de estos dos detenidos, Levan Linton, continúa bajo custodia. Amnistía Internacional siente honda preocupación porque la investigación sobre el incidente está siendo socavada por los intentos de algunos policías de intimidar y acosar a los familiares de Richard Williams.

Envíen cartas expresando su preocupación por el homicidio de Richard Williams a manos de agentes de policía, ocurrido en circunstancias que sugieren que Williams fue ejecutado extrajudicialmente. Pidan que el homicidio se investigue exhaustivamente, que los responsables comparezcan ante la justicia y que la familia y los testigos estén protegidos frente a cualquier nueva intimidación. Envíen sus llamamientos a: The Hon. KD Knight, Minister for National Security and Justice, Mutual Life Building, North Tower, 2 Oxford Road, PO Box 472, Kingston 5, Jamaica; y a: Kent Pantry Q.C., Director of Public Prosecutions, Public Building West, King Street, Kingston, Jamaica.

# ACTUALIZACIONES DE LA LLAMADA INTERNACIONAL

## Colombia

El 6 de octubre del 2000, los activistas de derechos humanos Ángel Quintero (en la fotografía) y Claudia Patricia Monsalve «desaparecieron» en Medellín, Colombia. Un año después, aún no se ha determinado su paradero.

La investigación que se está llevando a cabo sobre su «desaparición» ha revelado que miles de líneas telefónicas, entre las que se encuentran las de la organización para la que trabajaban —la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES)— y las de otras organizaciones no gubernamentales, han sido intervenidas ilegalmente por las fuerzas de seguridad. Estas fuerzas de seguridad siguen estando activamente implicadas en la persecución y el acoso de los defensores de los derechos humanos. Para la protección de todos los defensores de los derechos humanos, es esencial que todos los agentes de las fuerzas de seguridad que estén implicados en estas «desapariciones» sean llevados ante la justicia.

Envíen cartas pidiendo que todos los implicados en ordenar, planear y ejecutar la «desaparición» de Ángel Quintero y Claudia Patricia Monsalve comparezcan ante la justicia, y que se revisen urgentemente los archivos de los servicios secretos que contienen información que pueda utilizarse para perseguir a los defensores de los derechos humanos. Envíen sus llamamientos a: Presidente Andrés Pastrana Arango, Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 no. 7/26, Santafé de Bogotá, Colombia. Fax: +57 1 286 7434/287 7939/284 2186. Envíen también cartas al gobierno de su propio país, pidiéndole que mencione el caso de Ángel Quintero y Claudia Patricia Monsalve y que exprese su preocupación por el trabajo de los defensores de los derechos humanos de Colombia.

## Laos

Este mes hará 11 años que Feng Sakchittaphong (fotografía izquierda) y Latsami Khamphoui (fotografía derecha), ambos de 60 años, permanecen encarcelados en condiciones de reclusión extremadamente penosas. Fueron detenidos en octubre de 1990 junto con su amigo Thongsouk Saysangkhi tras escribir cartas en las que abogaban por un cambio político y económico pacífico. Thongsouk murió en febrero de 1998, tras habersele denegado sistemáticamente el tratamiento médico que necesitaba con urgencia. Condenados a 14 años de prisión en noviembre de 1992 por cargos relacionados con la seguridad nacional, a ambos presos de conciencia les quedan por cumplir aún al menos otros tres años antes de que los pongan en libertad. Los dos permanecen recluidos a oscuras durante la mayor parte del tiempo y su salud es muy delicada. Se teme que no sobrevivan. Amnistía Internacional sigue haciendo campaña en favor de su excarcelación, y ha incluido los casos de los dos en su campaña contra la tortura.

Envíen cartas pidiendo la libertad inmediata e incondicional de Latsami Khamphoui y Feng Sakchittaphong, expresando honda preocupación por su delicado estado de salud y pidiendo que se les proporcione todo el tratamiento médico que necesiten. Envíen sus llamamientos a: His Excellency Khamtay Siphandone, President, Office of the President, Vientiane, República Democrática Popular de Laos.